



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/10/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 001 2019 00215 00	Ejecutivo	SALUD TOTAL E.P.S.	VISION EMPRESARIAL HL SAS	Auto termina proceso por Contumacia	05/10/2023		
68001 41 05 001 2019 00475 01	Ejecutivo	ANGEL RAMIRO RUEDA VARGAS	EDUARDO PEREZ PINEDA	Auto que Ordena Requerimiento AL DEMANDANTE	05/10/2023		
68001 41 05 001 2022 00132 00	Ejecutivo	PORVENIR	R C INGENIERIA Y DISEÑO SAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	05/10/2023		
68001 41 05 001 2022 00332 00	Ordinario	FRANCISCO PEREIRA	colpensiones	Auto Ordena Entrega de Titulo	05/10/2023		
68001 41 05 001 2022 00368 00	Ejecutivo	FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS -PROTECCIÓN S.A.-	AMA TRAVEL SAS	Auto ordena notificar POR CORREO CERTIFICADO	05/10/2023		
68001 41 05 001 2022 00403 00	Ordinario	LAURA PATRICIA GARCIA ARGUELLO	FREDY CRISTANCHO PEÑARANDA	Auto que Ordena Requerimiento AL DEMANDANTE	05/10/2023		
68001 41 05 001 2023 00035 00	Ordinario	KARINA SILVA MADARIAGA	SOCIEDAD GENTE UTIL S.A	Auto ordena notificar POR AVISO	05/10/2023		
68001 41 05 001 2023 00080 00	Ejecutivo	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto resuelve aclaración providencia	05/10/2023		
68001 41 05 001 2023 00102 00	Ejecutivo	PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	TELECOMUNICACIONES MOVIL S.A.S.	Retiro demanda	05/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



**MONICA ANDREA DURAN DIAZ
SECRETARIO**